

CASTILLO DE ATARES

1764, mayo 11 (Actas, cop. f.177 r)

El cabildo acuerda hacer entre los vecinos un reparto de 200 negros para trabajar en la fortificación que se hace en la loma de Soto por empeño del Conde de Ricla, dado que los d. de S. M. están ocupados todo el tiempo en las reparaciones del de El Morro.

1764, junio, 1.- (Fol.186 v)

El Alguacil Mayor D. Pedro José Calvo de la Puerta expone que el Conde de Ricla le ha manifestado la necesidad de poner dos o tres sobrestantes para que vigilen los trabajos "que hacen los negros que por este común se mandan a trabajar en la fortaleza que se está haciendo en la Loma que llaman de Soto y que a éstos se les pague el salario de los propios y rentas desta ciudad". Se acuerda ponerlos.